



Para sus señas de oficio de los mrs

702
301

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVE.

Lopez camacho Sr de Anum y alcaualas los remito a este ayuntamiento = y vista la dha R^{ta} p^{ro}hibi^{da} la q^{ue} las dhas
Cone^llacatam^{os} debidos y en su cumplim^{to} a cords que
Sr Don fran^{co} de Vera ligu^{er} caud^o de Mercede Santa
go rex^{or} p^{ro}curador general tome los dhas papeles
y los lleve a los abogados de esta ciu^{dad} para que los vean
y informen si tienen algo que p^{re}benir y lo que toca a
hacer a esta ciu^{dad} y lo se traiga para el primer ayuntamiento

Alm^o de farmica

Remi

Camdeaz Corta
Lo

